

COMISIÓN DE INSTRUMENTOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO

FECHA: 12 de febrero de 2019.

LUGAR: Aula de la 1ª planta del Centro de Atención a la Inmigración.

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
ACNUR	Arancha García
ACOEC	Amado Diago Belarte
AMANECER SOLIDARIO	Amparo Estelles
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Silvia Tusón Fuentes
CERAI	Axelle Garcia
COL.LEGI OFICIAL DE TREBALL SOCIAL DE VALÈNCIA	Bàrbara Esplugues Cebrián
CVONGD	Enrique Asensi y Daniel Jaén
EDUCO	Emili J.Belda
FARMAMUNDI	Emilio Ortola
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Jose Ramón Vte.
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	Ana Barrado Carrasco
JARIT	Emili Sánchez
MANOS UNIDAS	Ángel Marín Aparicio
PAU I SOLIDARITAT	Paqui Moreno Alarcón
SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN	Lydia Arteaga

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Pere, Cristina
--------------------------	----------------

Excusa asistencia: Llanos Gómez (Representante de la Universidad Politécnica de Valencia).

ORDEN DE DÍA:

1- Informar a las entidades presentes en la Comisión de las dos nuevas entidades que pasan a formar parte de la Comisión Permanente del Consejo.

Desde el equipo técnico del Servicio de Cooperación y Migraciones, Pere Climent, nos informa de los acuerdos alcanzados en la reunión de la Comisión Permanente celebrada el pasado día 24/01/2019 en relación con la renovación de cargos del Consejo:

Se procedió a realizar el sorteo que determina la salida de las siguientes ONGD:

- ENTRECULTURAS.
- PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS SIN FORNTERAS.

Se informa que transcurrido el plazo previsto para la presentación de candidaturas, que finalizó el pasado día 11 de enero se presentaron las siguientes:

- ECOSOL:
- Asociación Amanecer Solidario (ASOL)

Por tanto, en la reunión de la Comisión se acordó incorporar estas dos candidaturas a la Comisión Permanente, e incorporar al orden del día del próximo Pleno del Consell Municipal (19/02/2019) un punto para que esta decisión sea ratificada por ese órgano.

2- Informar de que, tras la reconversión hace unos meses de los grupos de instrumentos y prioridades en un solo grupo llamado instrumentos, es preciso determinar que dos entidades/personas serán las representantes en la Comisión Permanente

En relación con este punto estuvimos hablando de la necesidad de nombrar a las dos entidades/personas que van a representar a la Comisión Permanente en esta Comisión de Instrumentos de la Cooperación.

Se comenta que las entidades/personas que se elijan deben ser de entidades representadas en la Comisión Permanente, por ello las posibilidades se limitan a éstas. En este punto se ofrece voluntario Enrique Asensi, que ya ejercía la representación de la CVONGD con anterioridad.

Queda, por tanto, pendiente de designar la segunda entidad que llevará a cabo esta representación en el grupo con la finalidad de poder disponer de esta información en la sesión del Pleno del Consejo Valenciano de Cooperación Municipal que tendrá lugar el próximo martes día 19/02/2019.

3- Conocer los instrumentos propuestos en relación con la Guía de evaluación de la gestión de la cooperación internacional.

El equipo redactor del Plan Municipal de Cooperación al Desarrollo Inmaculada Gisbert Civera y Juan José Iborra Eres, han expuesto la Guía de evaluación de la gestión de la cooperación internacional. Juanjo e Inma han realizado una exposición detallada de esta guía y nos han estado explicando el contenido de la misma.

Esta guía forma parte del SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2019-2022 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. Este plan de seguimiento y evaluación ya fue socializado y enviado a los grupos durante el mes de diciembre del año 2018, con la finalidad de que desde las entidades realizásemos las aportaciones que considerásemos oportunas.

Tras la exhaustiva explicación realizada de la guía, se ha comentado las entidades que si teníamos alguna duda o cuestión relacionada sobre todo con los cuestionarios de evaluación y seguimiento a socializar con las contrapartes que lo comunicásemos por correo electrónico (máximo este viernes día 15/02/2019). Los cuestionarios que estuvimos comentando de validar fueron:

Anexo iii. Cuestionarios para socios locales

4-Debatir y consensuar los criterios de acceso a la convocatoria de cooperación internacional año 2019(anual y bienal).

Tras la pasada reunión mantenida en la Comisión de Instrumentos se estuvo debatiendo que este año además de las valoraciones que se realizarían en relación con el proyecto presentado, era necesario el establecimiento de unos criterios de cara a evitar que proyectos con buenas puntuaciones no pudiesen acceder a la convocatoria. Por ese motivo, se tendrán en cuenta tanto en la convocatoria anual como en la convocatoria bienal, los criterios incluidos en la valoración ex ante como venía siendo habitual pero también se tendrán en cuenta los criterios trabajados en la sesión de la comisión. A este respecto se ha abierto un amplio debate sobre estos criterios que no es posible reproducir íntegro en este acta. A modo de conclusión, algunas de las personas han manifestado que:

-Estos criterios podrían estar perjudicando a entidades valencianas con estructuras más pequeñas,

-Otras personas han comentado que es importante tomar decisiones al respecto y que, a pesar de que estos criterios pudiesen parecer restrictivos, no lo son ya que se tendrán en cuenta cuando se produzcan puntuaciones similares en los proyectos,

-Otras personas han comentado que podrían reducirse los criterios en cuanto a la y estar aumentando los mismos de manera exponencial de aquí a unos años.

Destacar que se ha abierto un amplio debate en este punto y que aquí no quedan reflejadas todas las opiniones.

5-Otros temas tratados.

Desde el equipo del servicio de Cooperación y Migración nos han comentado que la plaza de funcionariado para trabajar en el servicio de Cooperación sigue totalmente parada y que no hay noticias sobre la misma.

6-Respecto a los acuerdos alcanzados:

- Desde el servicio de Cooperación y Migración nos tienen que enviar el cuadro propuesta de criterios con los consensos alcanzados en esta reunión, con la finalidad de que realicemos aportaciones en relación con los criterios controvertidos.
- Hemos convenido que las personas que quieran realizar aportaciones Guía de seguimiento y evaluación lo deben de hacer máximo el viernes día 15/02/2019.
- Se ha comentado, que en la anterior reunión y también a través del correo electrónico, se estuvo trabajando tanto en el formulario de proyecto como en los criterios mínimos que debía contener el proyecto. Por todo ello, en relación con el formulario, el mismo va a ser enviado a formalización documental para que se comience a tramitar la validación del mismo.

- También ha quedado patente que no nos ha dado tiempo a hablar de las prioridades geográficas propuestas y que queda pendiente el trabajo en relación con los criterios de la convocatoria anual, igual que el trabajo en relación con el documento de convocatoria completo.